

DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS
DTOP



**PDM UTILITY CORP.
RECEIVED**

APR 29 2024

**EXECUTIVE DIRECTOR
GENERAL MANAGER**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECTORÍA DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y TUBERÍAS
(787) 722-2929, EXT. 12277/12400

PDM Utility Corporation
10 EXECUTIVE OFFICE DR.
HUMACAO, PR 00791-5235

CASO CSP NÚM.: MISC. 386

PETICIONARIO

SOBRE: SOLICITUD DE ENMIENDA A
AUTORIZACIÓN SOBRE TARIFAS A
CLIENTES

LCDO. JUAN CARLOS GÓMEZ ESCARCE
jcg@tcm.law

REPRESENTANTE AUTORIZADO

ORDEN ADMINISTRATIVA

Examinado el recurso de revisión presentado por PDM Utility Corp., se ORDENA la celebración de una vista administrativa para presentar sus alegaciones para el 23 de mayo de 2024, a la 10:30 am en la Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Sur, Piso 6, Santurce, Puerto Rico.

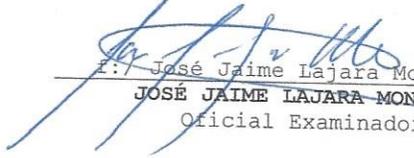
La antes mencionada vista administrativa se ordena en virtud de las disposiciones de la ley 149-2014 y el Reglamento 7245, del 9 de noviembre de 2006. Esta orden se notificará con al menos quince (15) días de anticipación a la celebración de la vista.

Se apercibe a las partes antes citadas que de no comparecer a la vista por sí o por conducto de su abogado, renuncian al derecho a ser oído. De no comparecer a la vista o si no estuviese presente a la hora señalada para el inicio de los procedimientos el funcionario que presida la vista, podrá anotar la rebeldía y continuar con los procedimientos. En la vista se harán todas las alegaciones y se presentará toda la prueba documental y testifical que considere necesaria para su caso. Se le apercibe que ésta será la única oportunidad que tendrá para la discusión plena del mismo, por lo que deberá traer toda la prueba pertinente a su caso para esta vista. No se dará oportunidad posterior para traer prueba adicional.

Se advierte a las partes notificadas en el epígrafe que podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estarán obligados a estar así representados, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se les advierte que este Negociado no provee abogado para asistirlo en la vista.

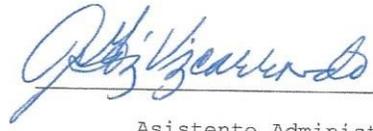
REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de abril de 2024.


José Jaime Lajara Montero
JOSÉ JAIME LAJARA-MONTERO
Oficial Examinador

CERTIFICO que, en el día de hoy, archivé en autos copia de la presente Orden y envié copia fiel y exacta a: **PDM Utility Corporation**. P/C del Lcdo. Juan Carlos Gómez Escarce a su correo electrónico jcg@tcm.law.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de abril de 2024.


Asistente Administrativo
Asistente Administrativo

PDM UTILITY CORP.
RECEIVED
APR 29 2024
EXECUTIVE DIRECTOR
GENERAL MANAGER